



MEMORIA UNAM 2001
©2001 Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ANTECEDENTES

Con el objeto de contribuir a la superación del personal académico de la UNAM, el 12 de agosto de 1977 por acuerdo del Rector, se creó la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) como una dependencia de la Secretaría General. Asimismo, en 1989 se le asignaron como parte de sus funciones el reconocimiento al desempeño del personal académico, así como la administración de nuevos proyectos que favorecieran el desarrollo académico de profesores, investigadores y técnicos académicos. El 6 de febrero de 1997 se redefinieron sus funciones y a partir de 1998 realiza el análisis estatuario de los movimientos correspondientes a las contrataciones del personal académico de asignatura. La última modificación a su estructura fue producto del acuerdo del Rector del 13 de marzo de 2000, mediante el cual desaparece la Coordinación de Programas Académicos, integrando parte de sus programas a la DGAPA, lo que implicó la adición de dos subdirecciones: la de Programas de Apoyo a la Docencia, que opera tanto los programas orientados al bachillerato como los que se realizan en la licenciatura y la Técnica, con funciones de planeación, coordinación y enlace.

FUNCIONES

- Apoyo al ingreso, promoción y permanencia del personal académico, a través de la observancia de los procedimientos estatutarios que establece la Universidad; y mediante la integración de Comisiones Dictaminadoras designadas por cuerpos colegiados.
- Apoyo al desarrollo, superación y formación del personal académico de la Universidad, a través de programas de becas de posgrado, nacionales e internacionales, de estancias de investigación en el extranjero y posdoctorados.
- Coordinación del otorgamiento de reconocimientos y estímulos para el personal académico del más alto nivel y trayectoria, así como para los jóvenes académicos, mediante la promoción y administración de distintos programas que premian su calidad y esfuerzo académicos.
- Apoyo a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos de los profesores de bachillerato y licenciatura, para elevar la calidad de la educación que imparten en las diversas entidades académicas, tomando como base los planes de estudio correspondientes.

- Impulso a la investigación colectiva, multidisciplinaria e interinstitucional que se realiza en la Universidad en las distintas áreas del conocimiento, mediante la asignación de recursos financieros que derivan de una rigurosa evaluación académica realizada por órganos colegiados integrados por pares.
- Elaboración de bases de datos y difusión sistemática de la información sobre el personal académico, para que las distintas dependencias universitarias puedan llevar a cabo la planeación de sus funciones específicas y la toma de decisiones.

DESARROLLO ACADÉMICO

Programas

■ *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)*

Con el objeto de apoyar las propuestas originales de investigación de alta calidad y relevancia que presentan los grupos de investigación de la institución, se publicó la convocatoria del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica para el periodo 2001-2002, encontrándose en su duodécima etapa.

Para esta etapa del PAPIIT se recibieron 376 solicitudes nuevas y 465 de renovación. Al cierre de 2001 se está respaldando a 689 proyectos nuevos y de renovación, distribuidos de la siguiente manera: 230 para las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; 285 para las Ciencias Biológicas y de la Salud; 112 para las Ciencias Sociales, y 62 para las Humanidades y de las Artes. En éstos actualmente participan un total de 1,359 académicos de carrera, entre responsables y corresponsables de proyecto, y se involucra a 59 entidades académicas. También quedan incluidos aproximadamente 743 estudiantes de licenciatura, 740 de posgrado y otros 2,016 académicos de diferente nivel, categoría y figura, en los proyectos del PAPIIT. Por otro lado, como conclusión de la etapa anterior, en la onceava se concluyeron 220 proyectos, de los cuales 72 corresponden al área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 103 a las Ciencias Biológicas y de la Salud, 31 a las Ciencias Sociales y 14 a las Humanidades y de las Artes.

■ *Programa de Perfeccionamiento Académico*

Proporciona recursos complementarios a los que asignan las entidades académicas, con el fin de apoyar a los académicos para que participen como ponentes en reuniones nacionales e internacionales de alta relevancia para la docencia y la investigación. En el 2001 se beneficiaron a 33 entidades académicas y por medio de este programa se apoyó a 55 académicos. Asimismo se apoyó el intercambio de cuatro académicos provenientes de universidades extranjeras.

Durante este periodo, los lineamientos del programa así como su manual de procedimientos no tuvieron ninguna modificación y además se desarrolló la base histórica de consulta de los apoyos correspondientes.

■ *Apoyo a Reuniones Académicas*

A la fecha la UNAM cuenta con un número significativo de programas de apoyo académico, sin embargo existen dentro de ella un sinnúmero de demandas por parte de la comunidad académica, tanto personales como de entidades que por su naturaleza no pueden incluirse en ellos. Con este objeto se atiende en forma específica a las demandas de investigación, docencia y difusión presentadas por las entidades de la Universidad.

En este marco se apoyaron ocho reuniones académicas, en las cuales participaron 81 académicos y 84 alumnos de la Universidad, cubriendo las disciplinas siguientes: Artes Plásticas, Estudios Latinoamericanos, Microscopía Electrónica, Física, Astronomía, Química y Matemáticas Aplicadas.

■ *Programa de Integración de Docencia e Investigación*

Se apoyaron a las estaciones meteorológicas del bachillerato universitario, para fomentar la iniciación de los alumnos en actividades en torno a la investigación en temas del medio ambiente. Para ese efecto se actualizó el diagnóstico de las 14 estaciones meteorológicas y se modernizó la infraestructura y equipo técnico de las nueve estaciones de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades, todo ello redundará en la programación por concurso de proyectos de inicio a la investigación. La población que se benefició es de aproximadamente 95 académicos y 314 alumnos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Programas

El objetivo de éstos es apoyar a las entidades académicas universitarias en la formación y superación de su personal. A través de ellos se otorgan becas en el país y en el extranjero para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación.

En el 2001 se administró el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) y se continuó la administración de las becas vigentes del Programa de Becas y Apoyos para la Formación y Superación del Personal Académico de Carrera, que actualmente se encuentra suspendido.

■ *Programa de Becas y Apoyos para la Formación y Superación del Personal Académico de Carrera*

Se continuó la administración de las 125 becas vigentes para realizar estudios de doctorado en el extranjero. Dado que el programa se encuentra suspendido, no se otorgaron becas nuevas. La población total de becarios en este programa se distribuyó en diez países, los de mayor incidencia son: Estados Unidos, 41.03%; Inglaterra, 25.64%; y España, 16.67%.

■ *Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)*

Se modificaron las Reglas de Operación de este programa y fueron publicadas en Gaceta UNAM el 11 de junio de 2001. Con el objeto de fortalecer la planta académica, el programa abarcó en este año al personal académico de tiempo completo, así como al de asignatura con un mínimo de 18 horas-semana-mes contratadas frente a grupo. Este año se emitieron dos convocatorias de ingreso y en total se recibieron 80 solicitudes nacionales y 148 al extranjero.

○ Apoyos al Extranjero

De las 148 solicitudes nuevas recibidas, se aprobaron 141. El 62.41% correspondió a apoyos para estancias sabáticas, 16.31% de investigación, 9.22% posdoctorales, 11.35% para la realización de estudios de doctorado y el 0.71% para estudios de maestría.

Las disciplinas con mayor porcentaje de becas fueron: las Ciencias Físico-Matemáticas, con el 19.86% de académicos apoyados; las Ciencias Químico-Biológicas, con el 18.44%; y las Ciencias de la Salud con el 14.18%. La población del personal académico apoyado en el extranjero, en el marco de este programa, se encuentra distribuida en 24 países, destacándose el 40.85% en Estados Unidos, 22.18% en España y 9.85% en Inglaterra. En total se administraron 294 becas en el extranjero.

- Apoyos Nacionales

De las 80 solicitudes recibidas se otorgaron 71 apoyos; 39 fueron para realizar estudios de doctorado, 16 de maestría y 16 para realizar estancias sabáticas en apoyo a las unidades multidisciplinarias y al bachillerato. Las disciplinas con mayor incidencia de apoyo fueron: las Ciencias Químico-Biológicas, con un 32.39%; Ciencias Sociales, 18.31%; Ciencias de la Salud y Ciencias de la Ingeniería, 9.85% cada una. En total se administraron 169 becas en el país.

- *Programa de Incorporación de Ex becarios*

Durante el 2001 se incorporaron a la planta académica de carrera, a través de este programa, 17 investigadores y nueve profesores de tiempo completo, ocho de los cuales cubrieron un período de incorporación que inició en el 2000. Este programa dio lugar a la creación de una base de datos de ex becarios que cuenta en la actualidad con 13,228 registros. El primer registro data de 1964. En el 2001 y con el objeto de mantener actualizada dicha base de datos, se actualizó la información de 377 ex becarios que terminaron en el periodo 1993–2001.

APOYO A LA DOCENCIA

Programas

- *Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)*

En este periodo se llevó a cabo el proceso de evaluación para los proyectos de renovación correspondientes a la quinta convocatoria. De los 200 proyectos iniciales en que participaron 1,157 profesores, concluyeron 63 proyectos y los comités renovaron a 120. Los restantes 17 fueron cancelados por las entidades académicas o los comités determinaron no brindarles apoyo durante este periodo. Como resultado del proceso de renovación han sido beneficiados 535 profesores (440 de licenciatura y 95 de bachillerato), pertenecientes a 25 entidades académicas de la UNAM, cuatro de ellas correspondientes al bachillerato universitario. Se realizó un importante avance de la base general de datos del programa que ha permitido agilizar y sistematizar resultados y productos. Asimismo se han elaborado los fundamentos para el diseño y programación de un sistema que permitirá, vía electrónica, la inscripción de los proyectos en próximas convocatorias.

- *Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Ciencias Experimentales en el Bachillerato (PAECE)*

Su fin es apoyar el trabajo docente realizado por la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, para dar un mayor impulso a la enseñanza de las ciencias experimentales en el bachillerato universitario. El presente año se trabajó con 34 proyectos: 31 presentaron su segundo informe semestral de actividades y tres rindieron

el primero. Del resultado de los dictámenes elaborados por el Comité de Evaluación diez proyectos dieron fin a su proceso, 24 están vigentes y corresponden a las siguientes disciplinas: ocho a Biología, seis a Química y diez a Física. A la Escuela Nacional Preparatoria pertenecen 16 proyectos y ocho al Colegio de Ciencias y Humanidades.

En los proyectos de la Escuela Nacional Preparatoria participan 46 profesores y del Colegio de Ciencias y Humanidades 26, dando un total de 72. Los nombramientos de los académicos participantes se distribuyen de la siguiente manera: 17 titulares, 15 asociados, 35 de asignatura (18 definitivos y 17 interinos), tres técnicos y dos jubilados docentes.

■ *Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en el Bachillerato (PAEHCSA)*

Su meta es apoyar el trabajo docente realizado por la Escuela Nacional Preparatoria y por el Colegio de Ciencias y Humanidades para dar un mayor impulso a la enseñanza de las humanidades, ciencias sociales y artes en el bachillerato universitario. Los 39 proyectos vigentes del programa presentaron su primer informe semestral de actividades, de los cuales trece tienen duración de un año y 26 de dos. Todos los proyectos resultaron aprobados por el Comité de Evaluación y corresponden a las siguientes disciplinas: Filosofía, dos; Historia, ocho; Letras Clásicas, uno; Literatura, cinco; Lenguas, dos; Psicología e Higiene Mental, uno; Dibujo, ocho; Educación Estética y Artística, ocho, y Orientación Educativa, cuatro. A la Escuela Nacional Preparatoria pertenecen 34 proyectos y cinco al Colegio de Ciencias y Humanidades.

En los proyectos de la Escuela Nacional Preparatoria participan 138 académicos y del Colegio de Ciencias y Humanidades 36, dando un total de 176 profesores. Los nombramientos de los académicos participantes se distribuyen de la siguiente manera: 27 titulares, 31 asociados, 108 de asignatura (61 definitivos y 47 interinos) y tres técnicos.

■ *Programas de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato y Licenciatura*

El objetivo de estos programas consiste en impulsar y fortalecer a la planta docente de la UNAM, por medio de un plan permanente de actualización que proporcione a los académicos la posibilidad de conocer, renovar e involucrarse en las más actuales líneas de docencia e investigación a través de cursos con base en los planes y programas de estudio vigentes en las entidades académicas.

Las estrategias y acciones se dirigen fundamentalmente al fortalecimiento de la institución en la práctica en el aula, por lo cual los programas mantienen una estrecha relación entre las necesidades y las demandas del sistema educativo; promueven el desarrollo de saberes, habilidades y actitudes del quehacer docente; y posibilitan el intercambio de ideas y experiencias entre los profesores. Para lograr este objetivo se trabaja colegiadamente con los representantes y coordinadores de bachillerato y licenciatura para ofrecer al profesorado universitario alta calidad en ponentes y contenidos de cursos que satisfagan las expectativas de actualización. Estos Programas apoyan cursos curriculares que se imparten en licenciatura a lo largo del año y en bachillerato en el periodo interanual para aprovechar los periodos de actividades fuera del aula. En el 2001 se programaron 543 cursos con un total de 14,815.5 horas, en los que participaron 690 ponentes en 463 cursos, con 12,503.5 horas-clase en distintas entidades académicas donde se ha atendido a una población de 7,684 profesores.

En el Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato, Interanual 2001, se organizaron 122 cursos en 3,178 horas-clase, las cuales fueron impartidas por 168 ponentes con un total de 2,789 profesores beneficiados. Dadas las circunstancias del paro universitario 99-00, el Interanual se realizó apretadamente del 1º al 12 de octubre de lunes a viernes y diez sábados del 18 de agosto al 24 de noviembre.

Con respecto al Programa de Actualización Docente para Profesores de Licenciatura,

durante el año se impartieron 242 cursos de los 321 programados sumando 6,802.5 horas-clase, donde participaron 406 ponentes beneficiando a 3,563 profesores. En relación al apoyo a cursos específicos, se impartieron en bachillerato y licenciatura 100 cursos en 2,550 horas, en donde participaron 116 ponentes y se actualizó a 1,332 profesores; también se benefició a 990 estudiantes por medio de cursos extracurriculares. Por otra parte, en ambos programas se han agilizado los procesos de registro de cursos e inscripción de profesores por medio del Internet y se han fortalecido más los vínculos con los coordinadores al impulsar reuniones plenarias a fin de elevar el nivel académico de los cursos.

■ *Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato de la UNAM (PAAS)*

Los objetivos del programa son: actualizar a los profesores del bachillerato en los aspectos teóricos, metodológicos, didácticos e instrumentales de su disciplina; propiciar la renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato, e impulsar a los profesores participantes a que promuevan formas de enseñanza innovadoras en beneficio de los estudiantes.

En la séptima etapa del PAAS, concluyeron 80 profesores: 53 del Colegio de Ciencias y Humanidades, 14 de la Escuela Nacional Preparatoria y trece invitados del Colegio de Bachilleres. Los profesores participaron en seis disciplinas como sigue: cinco en Filosofía, 12 en Física, siete en Historia, 13 en Taller de Lectura y Redacción, y Lengua y Literatura, así como 16 en Ciencias Sociales. Esta última disciplina es primera vez que participa en el programa de referencia.

Los profesores tuvieron una estancia de tres semanas en las extensiones de la UNAM en San Antonio, Texas, E.U.A. (EPESA) y en Hull, Canadá (ESECA), en donde participaron 40 profesores en cada una de las sedes, realizando una serie de actividades académicas que les permitió ampliar su visión educativa.

La séptima etapa del PAAS se distingue de las anteriores en que esta generación de profesores concretaron al final del programa un producto que consistió en propuestas metodológicas, paquetes didácticos, antologías, manuales, programas operativos, cuadernos de ejercicios y un video, todos encaminados a la aplicación de su práctica docente a fin de mejorarla y elevar la calidad de la enseñanza de los alumnos.

De los 53 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, correspondieron: ocho al plantel Acapatzalco, 19 a Naucalpan, once al Oriente, cuatro al Sur y 11 a Vallejo. De los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, la participación fue la siguiente: uno del dos, uno del tres, dos del cuatro, tres del cinco, dos del seis, uno del siete, dos del ocho y dos del nueve.

En la Octava Convocatoria del PAAS, se recibieron 122 solicitudes de las cuales fueron aceptadas 97: 54 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, 32 de la Escuela Nacional Preparatoria y 11 del Colegio de Bachilleres, mismos que participan en nueve disciplinas que contempla el Programa: Artes, Biología, Ciencias Sociales, Física, Historia, Lengua y Literatura, Taller de Lectura y Redacción, Matemáticas, Psicología y Química. En el programa colaboran diferentes entidades académicas de la UNAM: cinco facultades, una escuela, un instituto de investigación, cuatro centros de investigación, una coordinación y tres direcciones generales. Asimismo, también se cuenta con el apoyo del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), a través de sus Centros de Extensión en Hull, Canadá (ESECA) y San Antonio, Texas (EPESA) en Estados Unidos.

ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Programas

■ *Reconocimientos*

- *El Premio Universidad Nacional (PUN) y la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA)* se instituyeron en 1985 y 1989, respectivamente. El premio consiste en un diploma y una cantidad en efectivo cuyo monto se fija anualmente, en la edición 2001 fue de \$120,000.00, para cada una de las 15 áreas; la Distinción consiste en un diploma y una cantidad en efectivo cuyo monto se fija anualmente, para la edición 2001 fue de \$75,000.00, para cada una de las 15 áreas. El listado de los ganadores se publicó el 15 de noviembre de 2001 en Gaceta UNAM y la ceremonia en la que el Señor Rector entregó los premios se llevó a cabo el 27 de noviembre del mismo año.
- *Premio Universidad Nacional (PUN)*. La convocatoria para la décima séptima versión para el 2001 recibió 62 propuestas de candidatos. Asimismo, fueron designados 75 miembros del jurado, por los órganos colegiados correspondientes, los cuales procedieron a efectuar la evaluación en cada una de las áreas y el dictamen final favoreció a 15 académicos.
- *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA)*. La convocatoria para la décima tercera versión de este reconocimiento correspondiente al 2001, recibió 57 candidaturas. Los jurados del Premio Universidad Nacional que se integraron fueron los órganos encargados también de efectuar la evaluación correspondiente en cada una de las 15 áreas de esta distinción y después del proceso de evaluación fueron galardonados 13 académicos.
- *Programa de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito (PERPAE)*. A partir de 1941 se instituyó el reconocimiento a la labor desempeñada por los académicos de esta Casa de Estudios, quienes por haber prestado cuando menos 30 años de servicio con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional son designados Profesores o Investigadores Eméritos por el Consejo Universitario. En agosto de 1990, la UNAM emitió el Acuerdo de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito (PERPAE), que tiene como beneficios un estímulo económico y un seguro de gastos médicos mayores, así como la publicación y difusión de su vida y obra, a través de la edición que la DGAPA realiza de la serie "Nuestros Maestros". En el 2001 se continuó con la atención personalizada a un promedio de 134 profesores e investigadores eméritos, nueve de los cuales fueron designados ese año por el Consejo Universitario. Asimismo, en colaboración con el Departamento de Difusión y Publicaciones de esta Dirección y con la Subdirección de Producción de la Dirección General de Radio UNAM, en septiembre dio inicio el proyecto de difusión de la obra del personal emérito, en su primera etapa, que es la realización de entrevistas y la edición de cápsulas radiofónicas que serán producidas y transmitidas a través de Radio UNAM. De manera ininterrumpida, se actualizó el sistema de consulta externa en Red WWW/Netscape.

■ *Estímulos Académicos a la Investigación y a la Docencia*

- *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo*

(PRIDE)

La convocatoria vigente es la publicada en Gaceta UNAM el 22 de noviembre de 2001. Este programa conserva el espíritu de reconocer el trabajo colegiado, riguroso y sistemático para la evaluación del personal académico, en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura; siempre que tenga una antigüedad mínima de un año y demuestre haber realizado sus actividades con calidad y de acuerdo a sus programas de trabajo previamente aprobados.

Durante el año 8,283 académicos de carrera recibieron este estímulo, de aproximadamente 10,013 de la UNAM que estaban en posibilidad de recibirlo; es decir, el 83% del total. Los estímulos fueron distribuidos de la siguiente forma: 1,118 en el nivel "A"; 3,021 en el "B"; 3,146 en el "C"; 643 en el "D", y 355 académicos recibieron monto fijo. Este programa ha tenido durante los últimos cuatro años, un incremento en el número de beneficiados respecto al total del personal académico de la Universidad, que va del 76.1% en 1996 al 83% en el 2001.

◦ *Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA)*

El programa está dirigido a los académicos de tiempo completo que hayan ingresado a una plaza de tiempo completo de la UNAM en los doce meses anteriores a su postulación, con la finalidad de apoyar y estimular la contratación de personal académico con una sólida formación, que se haya distinguido en la actividad académica o en la práctica profesional. Dicho programa presupone una estancia temporal en la medida en que el académico cumpla los requisitos y pueda ingresar posteriormente al PRIDE. En diciembre de 2001 estaban inscritos en el programa 347 académicos.

◦ *Reconocimiento Catedrático UNAM*

En 1997 se publicaron la convocatoria y el instructivo del Programa de Reconocimiento Catedrático UNAM, el cual convocó a participar en él a profesores e investigadores titulares de tiempo completo que tienen los niveles "C" o "D" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Resultaron beneficiados 195 académicos: 54 en el nivel I y 141 en el nivel II, con una vigencia de cinco años.

◦ *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)*

Este programa se encuentra dirigido al personal académico de asignatura con al menos tres horas-semana-mes de clase, en asignaturas contempladas en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario, y tiene como propósito el fortalecimiento de la docencia universitaria. A raíz de la convocatoria vigente, publicada en Gaceta UNAM el 23 de octubre de 2000, para el ejercicio 2001-2002, se encuentran beneficiados un total de 10,454 académicos.

◦ *Distinción al Profesor de Asignatura*

En 1997 se publicaron la convocatoria y el instructivo correspondientes a la Distinción al Profesor de Asignatura, dirigido a los profesores de asignatura "B" que impartían hasta un máximo de nueve horas-semana-mes de clase. En el 2001 permanecieron en el programa un total de ocho académicos beneficiados, dos de ellos con nivel I y seis con nivel II, todos con una vigencia de tres años.

◦ *Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC)*

Dirigido fundamentalmente al personal académico de carrera que está impartiendo clases frente a grupo, cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos señalados para cada categoría y nivel en el Estatuto del Personal Académico, las clases impartidas deberán estar comprendidas dentro de su tiempo completo, en materias establecidas por los planes y programas aprobados por el Consejo Universitario. Durante el año fueron beneficiados 4,685 académicos.

◦ *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)*

Este programa inició en 1989 y está dirigido a profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, y tiene como objeto apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en la investigación y fortalecer su permanencia en la institución, previo a su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La convocatoria vigente es la publicada en octubre de 1998, en ella se establece que los académicos pueden ingresar al programa en cualquier momento del año. El estímulo consiste en una beca mensual que se otorga por única ocasión. Desde su creación 1,010 académicos han sido beneficiados, de los cuales 76 de ellos corresponden al 2001.

Difusión y Publicaciones

El Departamento de Difusión y Publicaciones tiene como función coordinar y supervisar la difusión y publicación de la información que generan los programas académicos y actividades realizadas por las áreas que componen esta Dirección.

Se publicaron los siguientes títulos:

- *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2001*; México, UNAM/DGAPA; 2001, 683 pp.
- *Personal Académico de la UNAM. Un ejercicio estadístico por género 1998-2000*, México, UNAM/DGAPA, 2001; 56 pp.
- *dgapa 2000*, México, UNAM/DGAPA, 2001, 216 pp.
- CD-ROM: PAPIIT 1999-2000 y 2000-2001, México, UNAM/DGAPA, 2001
- *Manual de Operación Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza PAPIIME 2001*, México, UNAM/DGAPA; 2001, 49 pp.

Se efectuó el cuidado de edición e impresión de los trípticos y cartel para la difusión del *Programa de Actualización Docente para Profesores del Bachillerato, Interanual 2001*, así como los trípticos para los cursos de *Actualización Docente para Profesores de Licenciatura 2001*.

Se realizó la difusión del *Premio Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*, edición 2001, a través de la distribución de carteles, elaborados ex profeso con el apoyo de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, y colocados en todas las entidades académicas de la UNAM. Se difundió el *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)*, a través del cartel elaborado ex profeso en el que además se difundió la reciente edición del CD-ROM PAPIIT, dicho cartel fue colocado en entidades de investigación y de educación superior de la UNAM, así como en instituciones externas de

educación superior. Para el diseño del cartel se contó con el apoyo de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Unidad de Documentación

La Unidad de Documentación tiene como objetivo captar, analizar y difundir el material bibliohemerográfico que ingresa al acervo y el de otros centros de documentación de la UNAM y aún fuera de ella. Desde 1987, cuando se inició, se ha ido integrando y mantiene en operación un sistema de información documental especializado en temas sobre personal académico.

Es de destacar que la Dirección General de Bibliotecas otorgó en donación a la Unidad de Documentación un equipo de cómputo de las siguientes características: un equipo SUN, tres PC y un non-break. Este equipo se utilizó para iniciar el trabajo de cargos remotos en el sistema Aleph, para dar a conocer las publicaciones producto del PAPIIT; actualmente se pueden consultar 259 títulos en la base de datos LIBRUNAM. La dotación del equipo de cómputo propició la automatización de las actividades que se realizan en la Unidad, lo que ha permitido una mayor difusión de su acervo. En el 2001 se continuó proporcionando el servicio de información en coordinación con la Dirección General de Bibliotecas y se inició el proceso de automatización del acervo para mejorar dichos servicios. Se efectuaron también convenios con diversas instituciones de la UNAM y fuera de ella.

DIAGNÓSTICO E INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programas

■ *Programas de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*

Una de las funciones más importantes de la DGAPA comprende el análisis estatutario de solicitudes de creación y modificación de plazas académicas, incremento al banco de horas y de las convocatorias de concurso de oposición abierto (COA) que emiten las entidades académicas conforme a lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

■ *Movimientos de Modificación, Creación y Regularización a Plazas de Carrera*

Se modificaron 189 plazas académicas: dos de ayudante de investigador, 92 (48%) de técnico académico, 93 (49%) de profesor de carrera y dos (1%) para investigador. Se crearon 184 plazas distribuidas de la siguiente forma: cuatro de investigador (2%), 67 de profesor de carrera (36%) y 113 de técnico académico (62%). Se regularizaron 161 plazas distribuidas de la siguiente forma: cinco de investigador (3%), 113 de profesor de carrera (70%) y 43 de técnico académico (27%). Se autorizaron estatutariamente ampliaciones de Medio Tiempo a Tiempo Completo de 16 plazas académicas.

■ *Análisis Estatutario de Convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (COA)*

Se realizó el análisis estatutario y trámite correspondiente para la publicación de 250 convocatorias pertenecientes a 35 entidades académicas, cuyo propósito fue ocupar 933 plazas académicas: 573 (61%) por profesores de asignatura, 101 (11%) por técnicos

académicos, 231 (25%) por profesores de carrera y 28 (3%) por investigadores de carrera.

De las 360 plazas que corresponden a las figuras académicas de carrera, 302 (84%) tuvieron como objetivo regularizar el ingreso del personal académico contratado vía artículo 51 del Estatuto del Personal Académico; de éstas, 99 (33%) fueron para técnicos académicos, 185 (61%) para profesores de carrera y 18 (6%) para investigadores de carrera.

Se validaron estatutariamente, en fecha posterior a su publicación, un total de 80 convocatorias emitidas por 22 centros e institutos pertenecientes al Subsistema de la Investigación Científica, para ocupar igual número de plazas, 40 (50%) de técnicos académicos y 40 (50%) de investigadores de carrera. En este año se publicó en Gaceta UNAM la presentación del "Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM" y dentro del mismo se publicó la convocatoria del "Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura", el cual se encuentra en proceso. Se dio seguimiento a los concursos de oposición abierto, cuyas convocatorias se publican en Gaceta UNAM después del análisis estatutario que realiza la DGAPA. Este seguimiento permite conocer por entidad académica el estado o situación de las plazas académicas (otorgadas, no otorgadas, desiertas, pendientes de dictamen y sin información).

■ *Análisis Estatutario de Nuevas Contrataciones del Personal Académico*

Una de las funciones asignadas a la DGAPA es analizar estatutariamente los movimientos correspondientes a contrataciones del Personal Académico de la UNAM, tanto de asignatura contratado a través del Banco de Horas, como de plazas de carrera, mediante la revisión de formas únicas cotejando con planes y programas de estudio y Legislación Universitaria.

Personal Académico de Asignatura (Banco de Horas). Del 8 de enero al 14 de diciembre de 2001, se recibieron 2,081 solicitudes para el análisis estatutario de 23,679 formas únicas, y con base en los anteriores lineamientos se aprobaron 20,247 (85.51%) formas únicas, con un total de 115,635 horas/semana/mes, de las cuales 17,509 formas únicas con 99,066.5 horas/semana/mes corresponden a la figura de profesor de asignatura y 2,738 formas únicas con 16,568.5 horas/semana/mes a la figura de ayudante de profesor. Respecto a la clasificación de actividades académicas, se aprobaron 80,201.5 (69.4%) horas/semana/mes para docencia directa, 20,054.5 (17.3%) horas/semana/mes para formación complementaria y 15,379 (13.3%) horas/semana/mes para apoyo académico a la docencia. Asimismo, se turnaron a la Dirección General de Personal 2,630 (11.11%) formas únicas con movimientos de prórrogas, promociones, definitividades, términos de interinato, bajas y licencias que no requirieron el visto bueno de la DGAPA. Se devolvieron a las entidades solicitantes por diversas causas 802 formas únicas (3.38%).

Personal Académico de Carrera (Plazas). Con relación al personal académico de carrera, se analizaron y dictaminaron 422 formas únicas para la contratación de académicos por artículo 51 del EPA, correspondientes a igual número de plazas, de acuerdo a lo siguiente: Nuevos ingresos 133, distribuidos de la siguiente forma: 113 técnicos académicos, 13 profesores de carrera y siete para investigadores.

Reingresos 50, divididos en: 31 técnicos académicos, 15 profesores de carrera y cuatro para investigadores. Otros nombramientos 239, desglosados de la siguiente forma: 144 técnicos académicos, 94 profesores de carrera y uno para investigador.

■ *Sistema Integral de Personal (SIP)*

En este año, la DGAPA continuó el trabajo conjunto con la Dirección General de Personal en la creación e instalación de módulos de validación de los catálogos de asignaturas (para la revisión de movimientos de contratación), así como del módulo de recepción de

formas únicas a través del SIP (sistema puesto en operación a partir de 1999).

Asimismo, se emitieron conjuntamente circulares dirigidas a las entidades académicas, estableciendo en una de ellas los requerimientos del SIP para la conformación de los catálogos de asignaturas, y en la otra, se comunicó a las entidades académicas que elaboran y tramitan formas únicas a través del SIP ante que dependencia se realizan los trámites correspondientes.

Análisis Estatutario de Movimientos de Contratación a través del SIP. Con base en la información generada a través del SIP, durante el 2001 se analizaron y dictaminaron 9,902 movimientos de contratación (9,852 corresponden al personal académico de asignatura y 50 al de carrera), provenientes de las siguientes entidades académicas: facultades de Contaduría y Administración, Economía y Psicología; ENEP Aragón, ENEP Acatlán, Instituto de Investigaciones Antropológicas y de la Dirección General de Bibliotecas.

Validación y Liberación de Catálogos de Asignaturas en el SIP. Durante este año se integraron y validaron en el SIP los catálogos de asignaturas de las siguientes entidades académicas: Facultad de Economía, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Escuela Nacional de Trabajo Social y Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. Asimismo, en la ENEP Acatlán, ENEP Aragón y Facultad de Contaduría y Administración, entidades académicas que tramitan a través del SIP formas únicas desde 1999, se llevó a cabo la integración y validación de nuevos catálogos de asignaturas, así como las respectivas modificaciones a las asignaturas que presentaron cambios.

■ *Análisis Estatutario del Banco de Horas*

Se incrementó el Banco de Horas de diversas entidades académicas en 10,458.5 horas/semana/mes, otorgadas: 40 con carácter permanente y 10,418.5 con carácter temporal para cubrir sabáticos, licencias, comisiones, entre otros. La distribución de horas/semana/mes por figura académica se conformó de la siguiente manera: 10,309 (99%) para profesor de asignatura y 149.5 (1%) para ayudante de profesor de asignatura.

Este año la DGAPA, en forma adicional al "Análisis del Banco de Horas", incluyó el análisis del presupuesto ejercido el semestre anterior, mismo que las entidades académicas requirieron para cubrir sus necesidades correspondientes a los ciclos lectivos 2001-1 y 2001-2, con relación a las funciones académicas que se realizan con dicho banco de horas asignado. Las actividades se clasificaron en: clase frente a grupo, formación complementaria, apoyo académico y permisos, licencias y comisiones. Al respecto se llevaron a cabo 35 diagnósticos, informando los resultados de cada estudio tanto a la Secretaría General de la UNAM como a la Dirección General de Presupuesto Universitario y a cada entidad académica respectiva.

■ *Anticipación Presupuestal para el Banco de Horas*

En forma paralela al análisis del banco de horas, se realizó el dictamen de la "Previsión Presupuestal del Banco de Horas" para los ciclos lectivos 2002-1 y 2002-2 de tres entidades académicas (FES Zaragoza, Facultad de Ciencias Políticas y ENEP Aragón).

■ *Programas de Análisis y Diagnóstico de la Planta Académica (PLANTAC)*

Durante el 2001 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se recibieron los resultados y análisis de la captura del sistema del PLANTAC 2000 de 20 entidades académicas participantes; y se puso en marcha la planeación para diseñar un nuevo sistema con la finalidad de determinar el proceso de integración del PLANTAC con SIP.

■ *Apoyo para la Integración de Comisiones Dictaminadoras*

Tiene como objetivo apoyar a los Consejos Académicos de área y al Consejo Académico del Bachillerato para la integración de las Comisiones Dictaminadoras, proporcionando información académica actual e histórica del personal académico propuesto para su ratificación ante el pleno de estos cuerpos colegiados o proporcionando información de la situación actual que guardan dichas comisiones.

Se recibieron 21 propuestas con 470 académicos para formar parte de 143 Comisiones Dictaminadoras. De las 233 Comisiones Dictaminadoras existentes, 84 se encuentran con el total de miembros vigentes y 138 con algunos miembros en revisión (artículo 85 EPA), por parte de los Consejos Técnicos y Consejos Académicos de área y de Bachillerato. Se puso en marcha un sistema interno de captura y modificación, así como de consulta externa de las comisiones dictaminadoras de la UNAM.

Estadísticas

Se elaboraron las *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2001*, el cual da continuidad al esfuerzo iniciado desde 1987 en forma ininterrumpida, y que tiene como finalidad procesar y presentar la información que se refiere al personal a partir de los indicadores de edad, género, antigüedad laboral y académica, nombramiento, situación contractual y número de horas académicas contratadas.

Estudios

En la DGAPA se llevan a cabo estudios evaluativos, descriptivos y prospectivos acerca del perfil y características del personal académico de la UNAM, así como de los programas académicos que implanta la dependencia, a fin de aportar mayores elementos para la toma de decisiones y ofrecer apoyo al trabajo de docencia, investigación y difusión.

En el 2001 se elaboraron 29 informes generales sobre el personal académico para los directores de aquellas entidades académicas que renovaron y/o ratificaron a su titular. Estos documentos presentaron información general sobre el estado académico que guardaban cada una de las dependencias referidas. El contenido de esta información lo integraron: las estadísticas del personal académico por figura, categoría y nivel, por edad, por antigüedad académica y antigüedad en la UNAM; listados del personal académico adscritos a los programas de estímulos económicos como el PRIDE, PEPASIG, PAIPA, FOMDOC, PEII y Reconocimiento Catedrático UNAM; así como también, información de académicos apoyados por los programas vinculados con la docencia, entre los que se encuentran los cursos de actualización, PAPIME, PAAS, PAEHCSA, PAECE y PIDI. Por otra parte, se informó sobre los becarios, los proyectos PAPIIT y aquel personal académico que fue y es reconocido o distinguido como emérito, PUN o DUNJA. Este cúmulo de datos se complementó con información sobre la integración de las comisiones dictaminadoras.

Automatización de Procesos

El periodo de actualización de equipos de cómputo y servidores durante el año comprendió la

adquisición de 12 computadoras personales, 15 impresoras láser, una impresora de matriz de puntos y un escáner; así como la actualización de cuatro servidores de datos de Windows NT y la creación de otro servidor NT que brinda servicio a la Subdirección de Apoyo a la Docencia.

Debido a la reubicación temporal de la Subdirección de Apoyo a la Docencia en las instalaciones del Edificio de la Unidad de Posgrado, se adecuaron 14 puntos de red, los cuales mantienen una comunicación directa con las instalaciones sede de la Dirección General.

Con relación a los sistemas de cómputo desarrollados durante el 2001 en la modalidad INTERNET:

- Se liberó la etapa de Registro de Cursos de Actualización Docente para Licenciatura, la etapa de Difusión de Cursos de Actualización Docente y el Sistema de Consulta de Comisiones Dictaminadoras.
- Se modificaron los programas que conforman el sistema de captura de PAPIIT en sus diferentes etapas de solicitud, renovación, informe final y dictaminación.
- Están en desarrollo el proceso de Inscripción a Cursos de Actualización Docente en línea y el sistema de captura de solicitudes del PAPIIME.

Asimismo, se mantuvo en constante actualización la página electrónica de la DGAPA, la cual se encuentra en la siguiente dirección de Internet: <http://tlaloc.dgapa.unam.mx>.

En lo que respecta a sistemas locales, se desarrolló el Registro único de Personal Académico (RUPA), el cual presenta información referente a los académicos de las principales bases de datos de la DGAPA; asimismo, se desarrollaron los sistemas administradores del PRIDE y de las Comisiones Evaluadoras y Especiales; además, se están desarrollando los sistemas del PAIPA y PASPA. Por último, cabe mencionar que están en proceso de homologación las bases de datos de los programas del PAAS y Perfeccionamiento Académico.